



# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII.	Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.	BADAJOZ 9 DE MAYO DE 1887.	En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados a precios convencionales. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.
-----------	---	----------------------------	--

LA CRÓNICA.

## Crónica Política.

El senador señor Galdo ha demostrado en el alto cuerpo legislativo el lastimoso estado en que se encuentra en España la enseñanza, no tanto por la falta de deseos de aprender en ciertas clases sociales, cuanto por el abandono en que el gobierno tiene ese ramo de la administración.

Ninguna provincia de España, incluyendo la de Madrid, cuenta con locales, material, métodos y profesores bastantes en número y condiciones para atender a la instrucción y enseñanza del pueblo.

En los centros oficiales no existe personal suficiente para responder a las necesidades del servicio de la enseñanza, dándose el caso de que apenas hay un profesor para cien alumnos, haciéndose imposible toda enseñanza teórica y práctica, estériles y aun inaplicables todos los métodos y escasísimos, por consecuencia, dos resultados.

La enseñanza privada ofrece las mismas dificultades. Es cierto que existen muchos colegios particulares, pero es raro encontrar uno que reúna medianas condiciones, tal vez a consecuencia de la falta de protección oficial y a la poca ó ninguna consideración que se guarda a los encargados de la enseñanza.

Los colegios particulares que más fama gozan suelen deber ésta, más que al aprovechamiento en la instrucción, al aparato, al lujo, a la exterioridad del edificio en que están instalados y a la abundancia de un material anticuado é inútil.

De la enseñanza primaria popular no hay que hablar. Las escuelas normales son las primeras que, en orden a métodos, van sesenta años detrás de las demás naciones de Europa.

Y no es a los pueblos a los que debe culparse de ese lamentable estado en que se encuentra la enseñanza en nuestra patria, sino a esa odiosa centralización que todo lo absorbe, que mintiendo interés, por la enseñanza explota también este ramo, como todos, en favor del caciquismo municipal y provincial.

No puede dudarse que la causa principal de la decadencia de la instrucción corresponde de hecho al fisco y a la burocracia, que

chupan hasta apurar todos los recursos de los municipios y de los particulares.

Las clases acomodadas no hacen nada por la verdadera instrucción del pueblo, porque no comprenden que la instrucción popular es de interés común para el fomento general de la Agricultura, del Comercio y de la Industria, para desarmar al asesino y para suavizar y afirmar las relaciones de los hombres entre sí.

Si a esto se añade que las corporaciones y centros oficiales desatienden impunemente sus obligaciones sobre enseñanza; si se observa lo que decía el senador señor Galdo, lamentándose como de una desgracia nacional, que algunos pueblos, especialmente los del mediodía de España, se disputan el honor de construir una plaza de toros, gastando millones, y pongan insuperables obstáculos cuando el Estado, la provincia ó el municipio les piden su óbolo para construir una escuela para educar a sus hijos; si todo esto se tiene en cuenta, se verá que a ciertas gentes no les cuesta trabajo mantener al pueblo en la ignorancia y en la miseria, porque sólo así le pueden engañar, dominar, gobernar y explotar a su gusto.

## ECOS POLÍTICOS.

¡Carreras!  
No se alarmen ni se asusten ustedes. No se trata de algaradas ni cierre de tiendas.

Ni siquiera de las carreras de baquetas que sufre el país.

Ni de otras carreras que no hay que nombrar, y que acaban por lo común, más allá del Bidasoa.

Nos referimos al espectáculo hípico implantado en España por obra y gracia de C. conde de Toreno, Albareda (José Luis), y otros amantes del *turf* y del *sport*.

¡Madrid se divierte!

Carreras de caballos, el miércoles 27; gran revista militar, el viernes 29; más carreras de caballos, el sábado 30; corrida de toros, el domingo 1.º de Mayo; fiesta patriótica, el lunes 2.

Y por si es poco, otra corrida de toros el jueves 5, y nuevas carreras de caballos el viernes 6.

Y el domingo 8 otra corridita.

Con todo lo cual los pobres de la corte, — que también hay pobres en Madrid, — podrán decir como el aragonés del cuento:

— ¡Guena hambre pasamos, pero nos reímos más...!

Y en estos nos aventajan a los provincianos.

En la risa.

No se crea por ello que en provincias no se rie nadie. Pues apenas nos dá motivos la gentona de la corte.

Y no nos reímos más porque las gracias de unos pocos las pagamos muchos.

Como la gracia del Hipódromo.

Y la del teatro Real.

Y la del canal del Lozoya.

Y otras y otras.

Los ministros comienzan a reconocer que la situación económica de Cuba es mala.

Y tratan de mejorarla con varios proyectos.

No creemos que esté la cosa para recetas.

Sino para medicinas.

Y en grandes dosis.

Y sin pérdida de tiempo.

Por de pronto los ministros han aplazado el estudio de las reformas.

Tal vez no tiene fé en la eficacia de sus medicinas.

En lo cual coinciden con el parecer del enfermo.

Y con el de la familia.

Háblase de una próxima modificación ministerial.

Y se señala al Sr. Balaguer como víctima propiciatoria.

Vamos, que de romperse la cuerda, será por lo más delgado.

El ministerio, con todo, está en estudio completo.

Alonso Martínez y el general Cassola, por los conservadores.

Leon y Castillo, por los discrepantes;

Rodríguez Arias, por Beranguer;

Moret, por el castellano de Mós;

Y los demás, Sagasta inclusive, por Romero, Robledo y Lopez Dominguez.

Dicen algunos telegramas, que los españoles residentes en Argelia se encuentran en situación difícilísima por la procacidad de algunos periódicos que escriben contra España.

Nuestros compatriotas tienen abiertos dos caminos para resolver este conflicto.

El de España.

Y el del honor.

Tomen cualquiera de ellos y saldrán pronto del apuro.

Cánovas se casa.

Así, en tono seco y sin detalles, nos los dice un colega.

Damos nuestra felicitación más sincera al jefe del partido conservador.

Y le deseamos una luna de miel tan completa, que por las dulzuras de ella se olvide de todo y lo abandone todo.

En cuyo deseo nos acompañan diez décimas partes de españoles.

Sin perjuicio de reconocer en el felicitado eminencias y servicios,

talento y grandeza, resolución y virtudes de un hombre de Estado.

Háblase de disidencias entre los conservadores.

Ya se conoce que está distraído Cánovas.

Con él no se juega.

Al que levanta entre los suyos, la voz; ¡cuatro azotes!

Y a la calle.

Cómo si dijéramos, ¡a fundar partidos nuevos entre los liberales!

En lauro y honor de la union y disciplina de los conservadores.

Con motivo de haberse admitido las nuevas dimisiones presentadas por los individuos de la Junta directiva del partido reformista, háblase de excisiones y disgustos en el seno de éste.

Pocos y mal avenidos.

Partido en que legislan dos, partido partido.

Los ministeriales cantan su triunfo en las elecciones municipales.

También lo cantaron con mayor motivo los conservadores hace dos años.

Y eso que tenían en su contra no solo al cuerpo electoral, sino a todo el país.

Advierte un periódico que va corriendo Mayo y faltan por discutir y por aprobar los presupuestos de Guerra, de Marina y de Hacienda, y al paso que se va llegaremos a fin de mes y no habrá dictámenes sobre la mesa y añade:

«Debemos llamar sobre esto la atención de los dignos individuos de la Comisión de presupuestos, pues al país, al régimen parlamentario y al prestigio del partido liberal, importa mucho que los presupuestos se discutan pronto y con holgura.»

Y dice *El Liberal* al periódico aludido:

«No se apure *El Correo*.

No sabemos si los presupuestos se discutirán pronto.

Peró afirmamos que se discutirán con muchísima holgura.

Como que no asistirán media docena de diputados al salon de sesiones.»

Y esos discutirán con calor durmiendo la siesta.

¡Buen alcalde!

Según *El Mercantil Valenciano*, cuando abrió el domingo las puertas del colegio electoral el alcalde de Manuel, que por cierto está incapacitado legalmente para el cargo, encontraron los electores constituida la Mesa, y como tratasen de profestar fueron llevados a la cárcel. Los once presos son personas de arraigo é influencia; y entre ellos figura el juez municipal. El gobernador

ha enviado á aquel pueblo un delegado especial.»

Ahora esperamos la noticia de que haya preso al delegado.

SECCION PROVINCIAL.

CARTA DE TALARRUBIAS.

Por un involuntario no se publicó en el último número de LA CRÓNICA la que á continuación insertamos:

Sr. Director de LA CRÓNICA.

BADAJOS.

Muy señor mio: como el asunto del día es todos los pueblos el de las elecciones, de ellas me ocuparé en esta carta, comenzando por las que aquí se celebran en estos momentos. Estos fusionistas, propuestos desde luego á llevarse de calle á las oposiciones, han confeccionado un censo electoral para su esclusivo uso eliminando de las listas sobre doscientos votos ó sea la tercera parte de los que debieran figurar en ellas, cantidad necesaria para triunfar con holgura de sus adversarios. Pero lo han hecho con tan mala sombra, que según me cuentan, ha de probarseles cumplidamente ante la Audiencia, á donde irá pronto el asunto, haberse cometido un hecho punible, pues ciento y tantos electores que por acuerdo del Ayuntamiento fueron incluidos en las listas, no aparecen en el libro del censo. Esto dice el rumor público, esto me aseguran varios que se la dan de enterados y de ello parece que se vanaglorian los autores del hecho, como queriendo acreditarse de listos é ingeniosos.

Me dicen ahora mismo que en Casas de Don Pedro se ha suspendido la elección por orden del Alcalde, hasta averiguar si es ó no cierto que algunos hombres habían penetrado á deshoras y furtivamente, en las Casas Consistoriales. Aunque nadie se explica que esto pueda motivar la suspensión de un acto de tanta importancia, como son las elecciones, el hecho es cierto y no tiene siquiera en aquel pueblo el mérito de la novedad. Entra por lo visto en el programa de los fusionistas de Casas de Don Pedro este ardid de guerra, pues cuando en el año 83 hicieron otras elecciones, también el Alcalde obró de la misma manera, bajo pretexto poco más ó menos expresivo que éste. Entonces quedó sin correctivo tamaño abuso, y de aquí que no haya habido temor ahora en repetirlo, en la creencia de que, como antes, quedará impune.

En otros varios pueblos de esta region, las oposiciones han tenido el buen acuerdo de abstenerse de la lucha, y digo bueno, porque es infructuoso pelear contra los que están apoderados, siquiera sea por asalto, de los resortes electorales, que puestos en práctica á la usanza de estos monárquicos, coloca á los adversarios en condiciones imposibles de acudir á las urnas.

Se ha sabido aquí con gran satisfacción, que la Administración de Contribuciones ha decretado por fin la baja en la matrícula, de los treinta y tantos individuos, á quienes una humorada, de mal gusto, por cierto, de este Alcalde y de su Secretario, había clasificado como industriales contra toda verdad y toda justicia. En otro país tanto el Alcalde como el Secretario aludidos, habrían recibido una severa corrección por co-

meter el indicado abuso; pero aquí un Alcalde de la situación nunca delinque, así es que el de este pueblo se quedará riendo la gracia.

Otro asunto, del cual me he ocupado en alguna ocasión, queda por resolver en la oficina del que es jefe el Sr. Varea, asunto que entraña gran importancia, no tanto para los contribuyentes de este pueblo, como para quienes quedan impunes un sin número de arbitrariedades que la Administración de Contribuciones tiene el deber de castigar. Refiérome al apéndice y repartimiento territorial confeccionado en el año anterior por cinco individuos que sin tener título ni nombramiento de miembros de la Junta provincial, se tomaron el trabajo de repartirnos la contribución, usurpando con ello las funciones de la Junta aludida, sin que las reclamaciones de ésta para reivindicar sus derechos, hayan merecido resolución por parte de esas oficinas de Hacienda. El señor Delegado prestaría un verdadero servicio á estos contribuyentes y desagraviaría á la justicia haciendo que el asunto aludido se resolviera pronto y, como es de esperar, en el sentido que la equidad y la ley demandan.

Queda de V. Sr. Director, como siempre afectísimo. y s. s.

q. b. s. m.

ANTONIO MONTALVAN.

Talarrubias y Mayo 2 del 87.

El último día de Marzo, se declaró un incendio en la casa de Jacinto Fernandez Mendez, vecino del Castañar de Ivor, provincia de Cáceres. El Fernandez, fué puesto á disposición del señor Juez municipal por creerse autor del delito. No ocurrieron desgracias personales que lamentar. Un anciano de setenta y cinco años que se encontraba enfermo en cama, fué salvado por el benemérito cuerpo de la Guardia civil que prestaba sus servicios en aquel pueblo.

En Perales ha sido asaltada y robada la casa de D. Carlos Godínez de Paz, ignorándose cuales hayan sido los objetos robados, así como también los autores del robo toda vez que el dueño de la casa se encontraba ausente.

No es exacta la noticia que da *La Revista extremeña*, de haber triunfado nuestros coreligionarios de Villafranca, en las elecciones municipales.

Desgraciadamente, todos los concejales electos en aquella localidad, son á dictos.

SECCION LOCAL.

Estábamos en lo cierto al anunciar en el número anterior, que *La Revista Extremeña* diría muy buenas cosas acerca de las elecciones municipales.

Vean ustedes de qué manera se explica el colega, que es uno de los órganos en esta ciudad, del partido fusionista ó liberal dinástico.

«Para nadie que conozca esta capital es un misterio, que el partido liberal se halla dividido en dos fracciones: la una, que representa el elemento democrático, que tiene fe en los principios liberales que practica en todas las ocasiones, y que íntimamente unido al Gobierno, secunda sus levantados pensamientos, sin más aspiraciones que la de ver traducidas en leyes las promesas consignadas en el programa que sirve de símbolo á la actual situación política, y que el Sr. Sagasta viene realizando con la exactitud propia de quien no en vano es jefe indiscutible del partido liberal.

Pero al lado de esta parte del partido liberal, existe otra que solo aspira al poder, por el poder; que importándole muy poco las reformas ofrecidas, solo anhela absorber todos los puestos oficiales, cubriendo con ostentosas apariencias su propia insignificancia, y sin reparar en medios, con el solo fin de que en todo aparezca su personalidad, se olvidan del partido á que pretenden pertenecer, practican el caciquismo más exagerado y excluyen de sus consejos á todos los que no acatan su endiosada personalidad, comprometiendo éxitos seguros, por no compartir con nadie los honores del resultado.

La intransigencia de estos elementos, perjudica siempre al partido liberal, que no es, no puede ser exclusivista, que nadie tiene que ver con el personalismo y que teniendo bandera propia y principios claramente definidos, á éstos debe someterse aunque no merezcan el aplauso de los *vidores políticos* que en tanto militan en un partido en cuanto sacan de él honra y provecho, abandonando sus banderas tan pronto como se aperciben de que ha pasado el momento de medrar á su sombra y nutrirse con su jugo.

Pero es el caso que en esta capital *esos liberales de farsa* se han apoderado desde largo tiempo de todas las posiciones oficiales y desde la representación política en el Congreso hasta la de concejales en el municipio ha sido verdaderamente copada por esa, que más que fracción política, parece *hambrienta horda ávida* de mando y de representación.»

¡Vidores políticos! ¡Liberales de farsa! ¡Hambrienta horda ávida de mando y representación!

Los calificativos no dejan de ser duros; pero *La Revista Extremeña* no se satisface al obsequiar con ellas á sus *correligionarios* y prosigue su catilinaria en los siguientes términos:

«Semejante estado de cosas, no podía ser del agrado de las personas sensatas de la localidad y él fué la principal causa de que las diversas fracciones republicanas, divididas hondamente por cuestión de procedimientos y aun de principios, se aunaran olvidando sus resentimientos para derrotar en las elecciones municipales á esa pandilla, que aunque se diga ministerial, no tienen más norte en su política que su *engrandecimiento personal*.

Nosotros dimos la voz de alarma, nosotros invitamos á todos los liberales á que unieran sus fuerzas, á todos los monárquicos para que de comun acuerdo combatieran al comun adversario, y aunque temíamos no ser escuchados por los dominadores de la localidad, erigidos en *verda leros santones*, á ellos también dirigimos nuestra leal advertencia.

«Pero ya se ve, para venir á un fin común, había que ceder algunos puestos de concejales, era preciso otorgar á los demás partidos monárquicos una representación en el Municipio, y antes que dejar sin puesto á entidades tan eminentes como los Baños y Terrones, concejales que vienen teniendo el cargo como por juro de heredad, debía comprometerse el resultado de la elección, que tal valía tienen los servicios de esos y otros concejales reeligidos.»

Pero lo que sobre todo ha ayudado al éxito, es la indignación producida en toda la capital, por la intransigencia espíritu de absorción y falta de patriotismo de los *Santones y caciques* que todo lo posponen á su endiosada personalidad.»

«Con que ya lo saben ustedes: según *La Revista Extremeña*, los jefes del grupo del fusionismo á que no pertenece el colega, no tienen más norte que su engrandecimiento personal y son unos santones y unos caciques que todo lo posponen á su endiosada personalidad.

Tiene ahora la palabra el otro órgano de los fusionistas, *La Defensa*.

No nos entretenemos en refutarlo de las profundas divisiones que, según *La Revista*, hay entre los republicanos, porque en las elecciones municipales se ha visto que nuestros amigos todos, solo tienen un pensamiento siempre que lo exigen los intereses de la democracia.

Como esperábamos *La Defensa* se ha puesto de mal humor por el resultado de las elecciones.

Tala, muchi tala, para que no se resienta la salud del colega.

Para explicar de algun modo la derrota.— así puede calificarse — de los fusionistas, vuelve á hablar de la inteligencia de los reformistas con los republicanos.

Ya hemos dicho más de una vez que semegante especie carecía de fundamento.

Los republicanos no se pusieron de acuerdo con los reformistas, ni pública ni secretamente.

Si los reformistas, á última hora y en odio á la fusion, dieron votos en algunos colegios á los republicanos, fué sin que mediara inteligencia de ninguna clase.

Fuó un acto espontáneo el de los reformistas.

Y nada más.

Dice el colega fusionista que á pesar de la inteligencia, sus amigos obtuvieron mayoría de dos puestos.

Cierto que han triunfado nueve de sus candidatos y siete de los republicanos; pero hubiera sido igual el resultado sin la intervención de los vigilantes, municipales, serenos, peones camineros, barrenderos, etc?

De seguro que no.

No olvide tampoco *La Defensa* que la candidatura republicana no triunfó completamente, por cuatro votos, en el colegio de las Casas Consistoriales.

Ni que algunos de los candidatos fusionistas no deben inspirar gran confianza al colega y á sus amigos.

Como que los candidatos á que aludimos no ocultan que el campo en que militan no es el de la fusion.

Porque el Gobierno actual formuló un proyecto que es beneficioso á los profesores de primera enseñanza, cree *La Defensa* que los de esta capital estaban obligados á votar las candidaturas ministeriales, aunque no fueran de su agrado.

¿Qué cosas se le ocurren á *La Defensa*!

El colega fusionista alude después á uno de los profesores de instrucción primaria, á quien por lo visto profesa mucho afecto.

Ni el interesado ni nosotros queremos perder el tiempo, haciéndonos cargo de las palabras del periódico fusionista.

¿Por qué hemos de llevar á mal que este *desfogue* de algun modo?

Ayer se constituyó en el Ayuntamiento, con asistencia de éste, la Junta de escrutinio.

Con arreglo á lo prevenido en la ley electoral fueron proclamados concejales.

Por el colegio de las Casas Consistoriales, D. Luis Montalvan y D. Miguel la Torre.

Por el de San Agustin D. Evaristo Fernandez Serradilla y don Gervasio Cotrina.

Por el de Santo Domingo, D. Miguel Baño, D. Jerónimo Enriquez y D. Casto Cabezas.

Por el de San Andrés, D. Ramon Recio, D. Dimas Gramontel y D. Manuel Rodriguez Cerda.

Por el de la Paz, D. Joaquin Gomez Gamero, D. Vicente Sancho Aleixandre y D. Juan Montaña.

Y por el de San José, D. Anselmo Arenas y D. Ramon Castro. Como por el colegio de San José había que elegir 3 concejales y resultaba empate entre D. Manuel Terron y D. Francisco Lairado se verificó el oportuno sorteo que fué favorable al Sr. Lairado. Despues éste y los otros 15 concejales electos fueron proclamados, indicando la presidencia que sus nombres serian expuestos al público, para que pudieran hacerse reclamaciones contra su capacidad durante la segunda quincena de Mayo.

Dice *La Revista extremeña*: «LA CRÓNICA parece así como que quiere aludir a alguna personalidad de nuestra redacción, cuando de la designación de candidatos para concejales trata. Sea el colega un poco más claro que á nosotros ni nos duelen prendas ni rehuimos contestar y aun discutir, antes por el contrario, nos complacemos en contendar con periódicos como el colega.»

Mucha gracias, compañero. Nosotros, en el último número de LA CRÓNICA, nos hicimos eco, efectivamente, del rumor de que un diputado á Cortes por esta provincia había indicado la conveniencia de que figurase en la candidatura de concejales una persona muy allegada á *La Revista*, y á la cual pusieron su veto, sino hacia la *petición directamente*, los que el colega llama caciques. *La Revista extremeña*, nos dirá si la noticia tiene ó no fundamento.

Leemos en *El Imparcial*, que en la distribución de Premios hecha por los Agustinos del Monasterio del Escorial, por consecuencia del Certamen abierto para conmemorar la Conversion de San Agustín, en su XV Centenario, figuró el nombre del Director y Catedrático de este Instituto D. Máximo Fuertes Acevedo, que alcanzó uno de los premios. Su trabajo versaba sobre la *Influencia de los Agustinos en la literatura española*.

Felicitamos al Sr. Fuertes, por este nuevo triunfo.

Anoche se verificó en el Liceo de Artesanos una variada función.

Los señores Arthur Julio Machado y Joao Antonio da Cruz (el duetto de cristal) tocaron con maestría algunas piezas que agradaron mucho al público el cual aplaudió con entusiasmo á dichos artistas.

El juguete cómico *Enmendar la plana á Dios*, fué interpretado con acierto por las Srtas. Lopez (C.) y Villar, y los Sres. Ordoñez, Romero (E.), Yustas, Vindes y Robles, obteniendo todos bastantes aplausos.

**TOROS.**

He aquí el programa de las medias corridas que se verificarán en la plaza de esta ciudad en los días 11 y 12 del corriente:

Día 11.—Se lidiarán cuatro toros de la acreditada ganadería de D. Filiberto Mira, vecino de Olivenza.

Día 12.—Se lidiarán cuatro toros de la renombrada ganadería de D. Alvaro Montero de Espinosa, de Almedralejo.

Espada, Manuel Garcia (a) el Espartero Sobresaliente de Espada, Manuel Sevillano.

Picadores: Joaquin Trigo, de Sevilla; Juan Roman (a) Caro, y Manuel Moreno.

Banderilleros: Julian Sanchez; Manuel Leon (a) Lolo; José Malabé y Antonio Ruiz.

Puntillero: Antonio Ruiz. Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y las corridas empezarán á las cuatro y media en punto.

Una banda de música amenizará las funciones tocado escogidas piezas.

*Precio de las localidades.*—Palcos grandes de sombra sin entrada, 40 pesetas; Idem chicos sin idem, 30; barreras sin idem, 5; contrabarreras sin idem, 2; tablancillo sin idem, 1'50; asiento de balconcillo sin idem, 5; entrada general, 2'50.

Palcos grandes de sol, sin entrada, 25 pesetas; Idem chicos sin idem, 15; barreras sin idem, 1; entrada general, 1'75.

Los niños que no sean de pecho necesitan billete para entrar. Los militares sin graduacion podrán entrar dos con un billete.

Celebraremos que la empresa llegue á ver recompensados los sacrificios que se impone para dar dos medias corridas que es de creer satisfagan al público.

**VARIEDADES.**

**DOS CARTAS.**

JUAN A JUANA

«Querida Juana Vencejo; dispensame, vida mia, pero es tanta mi alegría, que no cabo en el pellejo.

Dirás, tal vez, que hago el bú cuando el tú por tú te doy, pero tan contento estoy, que á Dios le llamo de tú.

Por fin conseguí mi edén. Me examiné de penal y creo que al tribunal le he parecido muy bien.

Digo sin lisonja vana que no me han hecho favor. Empecé mi examen por gramática castellana.

«¿Qué es nombre?» el juez me replica, ¡Pregunta rara, ya ves! Y yo dije: «Nombre es lo que al verbo modifica.»

«¿Q ú es verbo?» me dijo el hombre, de cortarme viendo el modo; y yo dije: «Verbo es todo aquello que no es pronombre.»

En Aritmética he escrito fracciones mixtas y enteras y he sumado tres hileras de números yo solito!

Restando estuve en un brete, Me dijeron: «¿Quién de tres quita seis, que resta?» Y pues, yo dije que cénquiesiete.

Y pasé á multiplicar y contesté muy ligero: quince por quince son cero, que es difícil de acertar.

A dividir al instante me puse y sembré el espanto, porque he dividido cuanto me pusieron por delante.

¡Obtuve un éxito loco! Mis glorias fueron completas, y me darán mil pesetas al año, que no es tan poco!

Pronto á casarme me obligo caso de que te convenga, pues todo lo que yo tenga lo quiero partir contigo.

En el ramo de penales está á tu disposición tu ainante de corazón que te quiere: Juan Costales.»

JUANA A JUAN

«De hacerme feliz acabas con tu examen de mistó. ya me figuraba yo los puntos que tú calzabas.

Te premian, según discurro, menos que vales, si a fe. ¡Que eres un sabio lo ve a primera vista un burro!

Según por lo que parece, van a darte en un Penal tu destino: ¡cada cual obtiene lo que merece!

Tu loca fortuna envidio cual si fueses cosa mia, y no sabes la alegría que me da verte en presidio!

Tengo por cierto que allí tú serás de los más duchos.

Sabes que he querido á muchos, pero á pocos como á tí.

Tu pasión firme y sincera no puse en duda jamás, y me consta que podrás hacer feliz á cualquiera.

Eres muy aprovechado y de veras te lo digo: me casaría contigo... si no me hubiera casado.

Perdóname si te dejo, mas, por si salias mal, me casé. Siempre teal. te quiere—Juana Vencejo.»

Por la copia.

JOSÉ JACKSON VEYÁN.

**Pildoras Holloway.**

Ataques de Bilis.—En la primavera y el otoño ninguna enfermedad se presenta con mayor frecuencia y por cierto que pocas hay mas dolorosas que el género de dolencias que tiene por origen el desarreglo del hígado. Las náuseas, los dolores de cabeza, la lasitud y la pérdida de apetito son síntomas evidentes de la existencia de alguna afección de aquel órgano, pero el regularizar la acción de este último la hará desaparecer en un corto espacio de tiempo. Las Pildoras Holloway ejerce una influencia salutar en la secreción biliar—influencia que es conocida y apreciada en toda la Gran Bretaña y sus colonias. Estas Pildoras curan cuando todas las demás remedios han fallado. Los que durante años enteros han sufrido de ataques de bilis, dolor de cabeza acompañado de náuseas ó desórdenes del hígado se ven establecidos por dicho medicamento en una salud perfecta, aunque previamente la vida no haya sido para ellos sino un largo tormento.

**SUBASTA EXTRAJUDICIAL.**

El 10 de Mayo, de 11 á 12 de su mañana, se verificará en la Notaria de D. José Becerra Pino,—Doctor Lobato, 7—la subasta extrajudicial de una casa, calle del Amparo, (antes del Polvillo) núm 32

El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha Notaria.

**Reclamos de Codorniz.**

En el bazar de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soleidad, núm. 25, Badajoz, se ha recibido un gran surtido de reclamos de codorniz, muy buenos y baratos. Por mayor se hacen rebajas.

**CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA**

MANUEL MONSALVES Representante que ha sido de la Compañía «Fabril Singer»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde. Las operaciones se hacen con toda reserva.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.**

Agrimensor y perito-lasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

BENEGAS, 3, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones sasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, deslindes, amojanamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía. Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestión y realización de éstas operaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que

proporcionan.—Fincas que se admiten comohipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

**FERNANDO ALEGRE RAMIRO.**

AGENTE DE NEGOCIOS.

39, Madaglena, 39.

BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios á los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa ultima todas sus gestiones aunque por su indole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

**PERLA ANTI-GASTRALGICA.**

**DE DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: in-petencias, debilidad estomacal, s. barras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 REALES

**ADORNOS**

DE YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51. Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases. Jamba de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial descubierta por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningun otro de Extremadura, pudiendose dar estos artículos á precios muy reducidos.

Se mandan muestras á quien las desee. No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminacion.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

**LA PRIMITIVA SEVILLANA**

8, SAN JUAN 8.

Bazar de ropas hechas propiedad

DE ELIAS MARQUEZ Y PEREZ

á cargo de

Caureano Marquez y Perez,

Trajes completos de verano y de invierno, elegantes y con buena confeccion, á precios desde 55 reales en adelante.

Pantalones, chalecos, chaquetas y americanas á precios desde 14, 20 y 26 reales en adelante.

Capas de todas clases y tamaños, desde 90 reales en adelante.

Surtido completo de géneros en piezas para la confeccion de ternos, con arreglo al gusto y precio que cada cual los desee.

No fiarse de nada ni de nadie y visitar antes de comprar

LA PRIMITIVA SEVILLANA

8, SAN JUAN 8.

8, SAN JUAN 8.—BADAJOZ

Tip. de la viuda de Arteaga.

**SUPERIORES CAFES**  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID-ESCORIAL.  
**AROMA CONCENTRADO,**  
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molida superior á . . . . . 2'00 pts. los 400 grams.  
Puerto-Rico y Caracolillo. . . . . 2'50 » » »  
Moka y Puerto-Rico . . . . . 3'00 » » »  
Moka puro . . . . . 4'00 » » »  
Tés de 8 á 12 pesetas libra, en botes de 2 y 4 onzas.  
Tapioca del Brasil, en botes de 200 grames.

NOTA.— Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

**MAQUINAS PARA COSER.**

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

GARANTÍA POSITIVA.  
ENSEÑANZA GRATIS  
A DOMICILIO  
Y SIN LÍMITE  
ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS  
AGUJAS, ACEITES  
Y PIEZAS SUELTAS.

Marca de



Fábrica.

PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

DIFERENTES ACCESORIOS

GRAN REBAJA AL CONTADO

2,50

PESETAS SEMANALES

SIN AUMENTO

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Única casa en Badajoz,

18, Plaza de la Constitución, 18

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajes, para las PALMAS (Gran Canarias), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

NORTE DEL PACIFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á Callifornia como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.  
LITORAL DE PUERTO RICO.— San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

VAPORES CORREOS  
DE LA  
**Compañia Transatlántica,**  
(ANTES DE A. LOPEZ, ETC.)

Servicios para Puerto-Rico, Habana, Veracruz, Colon y Pacífico.

PUNTOS DE SALIDA.	DÍAS DE CADA MES
Barcelona . . . . .	4 y 25
Valencia . . . . .	5
Malaga . . . . .	7 y 27
Cádiz . . . . .	10 y 30
Santander . . . . .	21
Coruña . . . . .	20

LITORAL DE CUBA.— Santiago de Cuba, Iruya, Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.— Sabana, con todos los principales puertos del Pacífico como Puntas Arenas, S. Juan del Sur, San José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

MAR DEL PACIFICO.— Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso en Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampaí, Iquique, Calddra, Coquimbroy, Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Vales de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales 35 duros.— De tercera diferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

**NO EQUIVOCARSE.**

Con el nombre de COLONIAL, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL, que figuran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

**LA COMPAÑIA COLONIAL.**



NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Rianza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

BADAJOS, Sr. CAMACHO.  
En Don Benito, farmacia de Camposanos, Arroyazo, 20.  
Señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Drogueria.)  
Almendralejo, Sr. Martínez Pinillos.  
Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa.  
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.  
Jaen, Sr. R. de la Higuera.  
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.  
Huelva, Sr. Figueroa.  
En Madrid, en casa del autor, Rudas 1, farmacia de Perez Negro.

**LA MARGARITA EN LOECHES.**

Antibiótica, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR** concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermeda-

des herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

**APARATOS ELECTRICOS.**

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas; para rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino; privilegio «exclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés e instrumentos de precisión, para la instalacion de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO.—MADRID.

**Gimnasio de Badajoz.**

18.—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.